CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – ADENDA

ADENDA NRO. 01

PROCESO NRO. MC-DC-CDM-09-2026

OBJETO: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para los ascensores ubicados en las instalaciones del Centro de Diseño y Metrología- Complejo Paloquemao y Tecno parque Nodo Bogotá.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con las **condiciones técnicas, económicas y jurídicas requeridas establecidas en el estudio previo y estudio de mercado publicado, se permite aclarar:**

Que, al realizar la verificación de la consistencia documental entre el estudio previo y el estudio de mercado, se evidenció una inconsistencia en uno de los ítems relacionados con el mantenimiento de ascensores.

La presente adenda tiene por objeto aclarar la información consignada en el estudio previo, específicamente en lo relacionado con el ítem de mantenimiento preventivo de los ascensores del Centro de Diseño y Metrología.

Se aclara que en la página 14 del estudio previo, en el ítem: "Mantenimiento preventivo Ascensor 1 y 2 CDM. (Mensual)" se indicó de manera errónea el periodo como "mes 1".

No obstante, el periodo correcto corresponde a "mes 12", de conformidad con lo establecido en el estudio de mercado, específicamente en el ítem 64 "Mantenimiento preventivo Ascensor 1 y 2 CDM. (Mensual)", donde dicho periodo se encuentra correctamente definido. Se requiere modificar el Estudio previo y estudio de mercado, del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones al Estudio previo y al estudio de mercado serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar el estudio previo página 14, ítem 64 del estudio de mercado, el cual quedará así:

Mantenimiento preventivo Ascensor 1 y 2 CDM. (Mensual)	MES	12	

SEGUNDA. Modificar el estudio de mercado anexando ítem 28, el cual quedará así:

28	CONTACTOS PUERTAS	UND	1

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Cristian Martínez Castiblanco– Contratista CDM